



MAGALY PADILLA RETANA
SECRETARIA, COMISIÓN DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL
INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS

CERTIFICA:

Que, según Actas de la Comisión de Reclutamiento y Selección del Instituto Costarricense sobre Drogas, aparece el acuerdo Ochenta y Dos - Dos mil veinticuatro, tomado en Sesión Ordinaria número Once - dos mil veinticuatro, celebrada el dieciséis de diciembre de dos mil veinticuatro, el cual se encuentra firme y textualmente dice:

“ACUERDO CERO OCHENA Y DOS - DOS MIL VEINTICUATRO: La Comisión de Reclutamiento y Selección del ICD, analiza los siguientes oferentes al Concurso Externo ICD 11-2024, para el puesto 501193, clase Misceláneo de Servicio Civil 1, cargo: misceláneo, ubicado en la Unidad de Administrativa, según lo presentado en el informe de nómina INF-RH-056-2024, emitido por la OGEREH: Jeremías Vásquez Soto, cédula de identidad N° 1-1170-0587, quien recibió el siguiente puntaje en cada uno de los predictores evaluados: Clasificación del currículum 30 puntos, entrevista preliminar 27.00 puntos, entrevista específica 39.20 puntos, para una nota final de 96.2, José Daniel Paniagua González, cédula de identidad N° 1-0863-0559, quien recibió el siguiente puntaje en cada uno de los predictores evaluados: Clasificación del currículum 30 puntos, entrevista preliminar 27.00 puntos, entrevista específica 38.40 puntos, para una nota final de 95.4, Prizzila Castro González, cédula de identidad N° 1-1274-0277, quien recibió el siguiente puntaje en cada uno de los predictores evaluados: Clasificación del currículum 30 puntos, entrevista preliminar 24.00 puntos, entrevista específica 39.20 puntos, para una nota final de 93.2, Zolangie Pérez Ruiz, cédula de identidad N° 6-0399-0622, quien recibió el siguiente puntaje en cada uno de los predictores evaluados: Clasificación del currículum 30 puntos, entrevista preliminar 25.00 puntos, entrevista específica 35.20 puntos, para una nota final de 90.2, Adelayda Samuria Baltodano, cédula de identidad N° 8-0112-0768, quien recibió el siguiente puntaje en cada uno de los predictores evaluados: Clasificación del currículum 30 puntos, entrevista preliminar 24.00 puntos, entrevista específica 32.00 puntos, para una nota final de 86.00, Maritza Castillo Gamboa, permiso de residencia N° 155816422408, quien recibió el siguiente puntaje en cada uno de los predictores evaluados: Clasificación del currículum 30 puntos, entrevista preliminar 21.00 puntos, entrevista específica 28.80 puntos, para una



OFICINA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS

nota final de 79.8, Xiomara Angulo Lobo, cédula de identidad N° 9-0079-0805, quien recibió el siguiente puntaje en cada uno de los predictores evaluados: Clasificación del currículum 30 puntos, entrevista preliminar 21 puntos, entrevista específica 27.2 puntos, para una nota final de 78.2, María Antonieta Rojas Solano, cédula de identidad N° 1-0637-0321, quien recibió el siguiente puntaje en cada uno de los predictores evaluados: Clasificación del currículum 30 puntos, entrevista preliminar 21 puntos, entrevista específica 24 puntos, para una nota final de 75, Tatiana Melissa Hernández Mairena, cédula de identidad N° 1-1475-014, quien recibió el siguiente puntaje en cada uno de los predictores evaluados: Clasificación del currículum 30 puntos, entrevista preliminar 16 puntos, entrevista específica 27.2 puntos, para una nota final de 73.2. Con la información anteriormente analizada, revisados los expedientes de cada oferente y efectuada la votación correspondiente la Comisión de Reclutamiento y Selección acuerda, elegir por votación unánime a la persona oferente José Daniel Paniagua González, cédula de identidad N° 1-0863-0559, para ocupar en propiedad sujeta a periodo de prueba de un año el puesto 501193 en la Unidad Administrativa. El nombramiento tendrá una condición de nombramientos interinos prorrogables por plazos de tres meses hasta alcanzar el periodo de prueba del año, además la persona nombrada está en la obligación de confirmar su aceptación por escrito a la Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación de su escogencia, bajo pena de perder el derecho de ser nombrado en la plaza objeto de concurso. Dicho nombramiento regirá a partir de la fecha acordada por las partes. En caso de no recibir la confirmación por parte del oferente adjudicado, esta Comisión elige por votación unánime como segundo mejor oferente a la señora Prizzila Castro González, cédula de identidad N° 1-1274-0277, para quien aplica las mismas condiciones. Durante el periodo de prueba la persona seleccionada por los documentos aportados y declaraciones firmadas quedó enterada y aceptó que cualquier dato falso, así como el mal desempeño debidamente probado faculta a la Administración a cesar su nombramiento de manera inmediata. Acuerdo aprobado y declarado en firme por los miembros presentes". Exenta del pago de los impuestos de Ley por tratarse de una entidad no sujeta a su cancelación (Ley N°8204). Extiende la presente certificación firmada en la fecha y hora consignada en la firma digital.

Magaly Padilla Retana
Secretaria Actas
Comisión de Reclutamiento y Selección
Instituto Costarricense sobre Droga